



## CONVOCATORIA 2016 -1 PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO – INVESTIGADOR NIVEL “A” 2016

La Universidad Politécnica de Bacalar, Institución Pública de Educación Superior, con sede en Bacalar, Quintana Roo, **CONVOCA** a las personas interesadas en desempeñarse como Profesor (a) de Tiempo Completo-Investigador Nivel “A” de acuerdo a lo siguiente:

### CARACTERÍSTICAS

<b>Tipo:</b>	Nacional Pública y Abierta.
<b>Cargo:</b>	Profesor de Tiempo Completo-Investigador Nivel “A”
<b>Tiempo de Dedicación:</b>	40 horas semanales.
<b>Horario:</b>	De acuerdo a las necesidades del Programa Educativo.
<b>Duración del contrato:</b>	Mayo 2016- abril de 2017.
<b>Tipo de Contrato</b>	Individual de trabajo por tiempo determinado.
<b>Honorarios:</b>	\$18,088.56 pesos al mes netos, después de impuestos, si se cuenta con el grado de maestro o doctor.

### FUNCIONES DEL CARGO

Las funciones que deberá desarrollar el Profesor Investigador de Tiempo Completo, Nivel A, son las que se señalan a continuación de manera enunciativa más no limitativa:

- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades.
- Realizar actividades de docencia.
- Participar en la planeación y evaluación de las actividades de la Universidad.
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación al inicio del curso.
- Participar en eventos académicos cuando así se requiera.
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente.
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.
- Realizar acciones de innovación didáctica.
- Las demás que sean afines y le indique el Secretario Académico.

## I. REQUISITOS

### a) Generales

- Tener Título y Cédula Profesional de Nivel Licenciatura.
- Tener la Cedula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado.
- Preferentemente contar con el Grado de Maestro o Doctor en la disciplina para la que aplica (se considerarán de manera relevante los estudios que pertenezcan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad).
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes a nivel superior.
- Tener experiencia en el Modelo Basado por Competencias.
- Tener experiencia en el diseño de planes y manuales de asignatura.

### PERFIL POR PROGRAMA EDUCATIVO:

PROGRAMA EDUCATIVO:	PERFIL DESEABLE
<b>LICENCIATURA EN NUTRICIÓN (1)</b>	LICENCIADO EN NUTRICIÓN <b>PREFERENTEMENTE</b> CON MAESTRÍA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: NUTRICIÓN DEPORTIVA, EDUCACIÓN, NUTRICIÓN CLÍNICA, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN POBLACIONAL O SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA O AFINES. <b>PREFERENTEMENTE:</b> HABER PARTICIPADO EN CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y DIPLOMADOS RELACIONADOS CON LA NUTRIOLOGÍA O ÁREAS DE LA SALUD AFINES, HABER TRABAJADO EN PROYECTOS E INVESTIGACIONES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, CONTAR CON AL MENOS UNA PUBLICACIÓN EN REVISTA INDIZADA O DE CONGRESOS NACIONALES O INTERNACIONALES.

### b) Habilidades y Competencias:

- Habilidades:
  - Relaciones interpersonales, responsable y con habilidades de liderazgo.
  - Habilidades para la transmisión del conocimiento.
  - Habilidades de comunicación verbal y escrita.
  - Actitud proactiva y propositiva.
- Competencias:
  - Capacidad de trabajo en equipo.
  - Capacidad de análisis.
  - Capacidad de planeación.
  - Capacidad para la investigación.

servicio.

## II. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Currículum Vitae Profesional y Académico, con fotografía tamaño infantil a color, que incluya documentación comprobatoria de Experiencia Profesional y Académica.
- Copia del Acta de Nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Copia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de Identificación oficial con fotografía.
- Copia del certificado de terminación de estudios (Grados Académicos que se tengan).
- Copia de Títulos y Cédulas Profesionales de ambos lados, así como de certificaciones o distinciones académicas con las que se cuente. En caso de haber realizado estudios en el extranjero deberá presentar la cédula del grado correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- Copia de Cédula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado.
- Carta de antecedentes no penales.
- Constancia de no inhabilitado.
- Carta de Intención dirigida a la Coordinación del Programa Educativo.
- Copia del comprobante de domicilio.
- En caso de tratarse de postulantes extranjeros; acreditar su legal estancia con los documentos correspondientes.

**Nota:** La documentación original es requerida únicamente para cotejo.

No se aceptara documentación incompleta a la hora de la entrega.

Las personas que no cumplan con el perfil deseable, no serán consideradas para esta Convocatoria.

Enviar la documentación en archivo ZIP.

## III. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Presentar la documentación solicitada de manera completa e impresa y deberán entregar la documentación de manera presencial y personal todos los aspirantes que vivan en la zona sur del Estado de Quintana Roo (Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos), en las instalaciones de la Universidad, carretera federal Chetumal- Reforma s/n, Bacalar, Q. Roo.
- Las personas que vivan fuera de la zona sur del Estado de Quintana Roo y el resto del país, favor de mandar la documentación de forma completa y en formato PDF al correo electrónico: [recursos.humanos@upb.edu.mx](mailto:recursos.humanos@upb.edu.mx) (el asunto será: **convocatoria 2016-1 PTC-nombre y primer apellido del candidato**).
- La recepción de documentos en forma impresa será de 9:00 a 14:00 horas y en días hábiles.

- No se aceptarán como válidas aquellas solicitudes digitales que lleguen posterior a las 14:00 hrs. de la fecha límite de la presente Convocatoria. (Ver punto IX).
- La documentación enviada por correo electrónico se tendrá por ingresada en la Universidad mediante el acuse de recibo digital por parte del Departamento de Recursos Humanos.
- Los aspirantes que envíen la documentación y no cuenten con el perfil deseado, no serán tomados en cuenta para la convocatoria.

#### IV. PROCESO DE EVALUACIÓN:

Todo candidato deberá someterse al siguiente proceso:

##### ETAPA 1

- a. Revisión de Currículum Vitae Profesional/Académico y documentos de respaldo.
- b. Evaluación y ponderación de los Currículum Vitae y la documentación teniendo en cuenta los requisitos de esta Convocatoria.

##### ETAPA 2

- a. Entrevista con la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. (CIPPPA)
- b. Clase Muestra Frente a la CIPPPA.

La fecha y hora de la Entrevista y la Clase Muestra se darán a conocer vía telefónica a los candidatos que hayan concluido satisfactoriamente la etapa 1.

La etapa 2 se llevará a cabo en las instalaciones de esta Universidad, ubicada en Av. 39 s/n Lote 2 Mza. 271 entre Calle 50 y Calle 54 C.P. 77930, Bacalar, Q. Roo.

#### V. PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección estará a cargo del CIPPPA, quien tomará en consideración los resultados obtenidos en el punto V de esta Convocatoria, según el inciso que corresponda.

#### VI. RESULTADOS:

Los resultados se publicarán el día jueves 28 de abril de 2016 en la página web de la universidad: [www.upb.edu.mx](http://www.upb.edu.mx)

## VII. FECHAS DEL PROCESO:

<b>Vigencia de la Convocatoria.</b>	Del 21 de abril al 26 de abril de 2016.
<b>Recepción de documentos por el Departamento de Recursos Humanos</b>	Del <b>21</b> de <b>abril</b> al <b>26</b> de <b>abril</b> de 2016.
<b>Validación de documentos de acuerdo al perfil</b>	26 de abril de 2016.
<b>Notificación de Entrevista y Clase Muestra</b>	26 de abril de 2016.
<b>Realización de Entrevista y Clase Muestra.</b>	27 de abril de 2016.
<b>Dictamen del CIPPPA</b>	27 de abril de 2016.
<b>Notificación Final de Resultados para Contratación</b>	28 de abril de 2016.
<b>Inicio de Labores</b>	2 de mayo de 2016.

**ATENTAMENTE**

**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
secretaria.academica@upb.edu.mx